

SEÑOR
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SABANA DE TORRES
E. S. D.

ASUNTO	SOLICITUD DE EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL DE HECHO POR NOTARIA
SOLICITANTES	- MARCO FIDEL - LEONOR

MARCO FIDEL y **LEONOR**, ambos mayores de edad, identificados al pie de nuestras correspondientes firmas, quienes actuamos en *nombre propio*, con el debido respeto señor **NOTARIO** nos permitimos solicitar que se **DECLARE** por escritura pública la **EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL DE HECHO**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1.- DATOS DE LOS SOLICITANTES

NOMBRE: MARCO FIDEL

IDENTIFICACIÓN: 6.000.227 de Tunja.

EDAD: 68 años

STATUS: unión libre.

NACIONALIDAD: colombiana

DOMICILIO Y RESIDENCIA: Calle 15 # 3 – 03, villa del rio, Sabana de Torres, Santander.

NOMBRE: LEONOR

IDENTIFICACIÓN: 63.000.833 de Bucaramanga.

EDAD: 53 años

STATUS: unión libre.

NACIONALIDAD: colombiana

DOMICILIO Y RESIDENCIA: Carrera 16 Bis # 50 – 63, Urbanización Colinas del Norte, Sabana de Torres.

2. PRETENSIONES

Lo que pretendemos con esta solicitud es que se declare a través de instrumento público la existencia de nuestra unión marital de hecho la cual comenzó desde el año de 1987.



3. HECHOS

- a. Aproximadamente hace treinta y tres (33) años el señor **Marco Fidel** y la señora **Leonor**, conviven en unión libre.
- b. Ahora, producto de dicha relación en los años 1988,1993, 1999 y 2000 nacieron los señores **Julián David, Ronald Miguel, John Marco Andrés y Cristian Yamid**.
- c. Finalmente, es nuestro deseo declarar la unión marital de hecho la cual dio inicio aproximadamente en el año de 1987.

4.- DECLARACIÓN

Atendiendo lo antes dicho, nos permitimos señor Notario manifestarle bajo la gravedad de juramento que entre nosotros existe una unión marital de hecho consolidada desde aproximadamente 33 años.

5.- COMPETENCIA

Es usted señor Notario el competente para conocer del presente asunto teniendo en cuenta que es nuestro deseo que su despacho notarial gestione esta solicitud.

6.- FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento mi petición en el artículo 2.2.6.15.2.5.1 del Decreto 1069 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 1664 de 2015 y demás normas concordantes.

7.- ANEXOS

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los solicitantes.
- ✓ Copia del registro civil de nacimiento de los solicitantes.

8.- NOTIFICACIONES





Los solicitantes recibirán notificación en la Carrera 16 Bis # 50 – 63, Urbanización Colinas del Norte, Sabana de Torres. Celular: 317 - 0000000.

Cordialmente,

Marco Fidel.

C.C. No. 6.000.227 de Tunja

Leonor.

C.C. No. 63.000.833 de Bucaramanga

